**NOTA DE PRENSA / N°138/RR.PP/DREC-2018**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BRINDA ALGUNAS RECOMENDACIONES PREVIA A LA EVALUACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA 2018.-**

 La Dirección Regional a cuyo frente se encuentra la Dra. Patricia Luksic Gibaja en coordinación con el Ministerio de Educación brindan algunas recomendaciones para que puedan rendir su evaluación del Concurso Público para el ingreso a la Carrera Publica Magisterial en I.E de Gestión Pública de Educación Básica Regular 2018,sin ningún tipo de inconvenientes para lo cual deberán de seguir los siguientes pasos:

-El ingreso de los docentes a los locales de evaluación será de 07:00 a 08:00 horas solo portando únicamente su documento nacional de identidad “DNI”.

-Todos los útiles y materiales se les proporcionara para la resolución de la prueba, estos materiales y útiles serán proporcionados en el aula del centro de evaluación.

- Los docentes no podrán ingresar con objetos de ninguna clase al centro de evaluación tales como aparatos electrónicos (celulares, reproductor de sonido, cámara de fotos –video, grabadora, sistema de audio, laptop), del mismo modo está prohibido el ingreso de cuadernos, hojas de papel,mochilas,bolsas, alimentos, útiles , carteras ,billeteras, maletines y/o estuches de lentes en merito a la **RMNº212-2018-MINEDU.**

**-**Mucha atención a los postulantes la identificación de cualquier pertenencia no permitida dentro del local de evaluación determinara el retiro del mismo y de los concursos.

-Así mismo es importante dar a conocer que la relación de los postulantes por cada local de Evaluación se encuentra publicada en la página Web del MINEDU(<http://evaluaciondocente.perueduca.pe/nmcd> centrosevaluacion/public/),como también se encuentran publicadas en la DREC,UGELs y sede operativa.

 Finalmente, la Directora Regional de Educación dio a conocer que para garantizar la trasparencia de este proceso de evaluación se efectuó coordinaciones con el Ministerio Publico que designaran Fiscales, Policía Nacional del Peru,Bomberos,Personal de la Dirección Regional de Salud y los Comités de Vigilancia .

 **CUSCO, JUEVES 11 DE OCTUBRE DEL 2018.**

 **COLEGA PERIODISTA RECONOCIDOS POR LA DIFUSIÓN**